



ASAMBLEA GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DE 1996 COMUNICADO FINAL

El Círculo de Empresarios de Gran Canaria desea expresar en este manifiesto su preocupación por la actual situación política y económica de Canarias puesto que, si bien exige a nuestros gobernantes tomar decisiones, las reformas necesarias no llegan, y aunque se habla mucho de ellas, sólo presenciamos soluciones ambiguas y retrasos injustificados, e incluso claros intentos de que nada cambie.

Nuestra Comunidad tiene la necesidad imperiosa de encontrar el camino de la ética, el rigor y la responsabilidad, pero, para iniciar este camino hay que abordar tres reformas básicas: la electoral, la administrativa y la presupuestaria.

REFORMA ELECTORAL

NO HAY UN BUEN SISTEMA SIN ETICA

La reforma electoral es un primer paso que hay que dar con decisión y con urgencia.

Representatividad, gobernabilidad y estabilidad son las claves que permiten a las Instituciones actuar con la serenidad, la coherencia y la firmeza que le son obligadas.

La situación política del presente -motivada en su origen por un sistema electoral que favorece la atomización- es la más indeseable para conseguir estabilizar la Comunidad. Ese pecado original -un régimen que en su momento intentó contentar a todos sin prever las consecuencias- ha degenerado, por sí mismo y por el abuso interesado, en una realidad política de fragmentación, de tráfico de intereses, de clientelismos cruzados y hasta descarados chantajes.

Sin un marco institucional donde la representatividad sea incuestionable y la dirección firme, mal puede acabarse con los pleitos, los agravios, las diferencias y las sospechas.

La experiencia de los últimos años ha sido más que suficiente para concluir que el sistema exige un cambio. Porque no nos engañemos, no se trata tan sólo de un vicio de origen llamado régimen electoral. De nada vale cualquier esfuerzo si los ciudadanos damos la espalda a todo lo público, no participando y no ejerciendo el control exigente al que tenemos derecho, y hasta deber.

Lo que hay que cambiar son los modos y las maneras. Lo que hay que generar es algo tal olvidado y tan en desuso como la ética. Una ética constante que ofrezca al ciudadano la garantía de que las decisiones se toman pensando en el largo plazo y en beneficio de la mayoría. Una ética tan sólida que no admita dudas sobre los comportamientos políticos.

REFORMA ADMINISTRATIVA



LA ADMINISTRACION NO PUEDE UTILIZARSE PARA EL MERCADEO

En la misma línea de urgencia inaplazable hay que encarar la reforma administrativa. De nada vale un régimen electoral si, al final, va a ser utilizado con fines particulares o partidistas. De nada vale exigir un cambio de rumbo, si el resultado va a ser el abuso de poder.

A estas alturas debería haberse conseguido una Administración moderna, descentralizada, eficaz, controlada y al servicio del ciudadano. La realidad es justamente la contraria, tenemos una Administración cada vez más confusa y más opaca, que multiplica funciones, que engorda y se encarece sin razón y sin medida.

No es admisible que existan todavía funciones solapadas entre cuatro administraciones (estatal, autonómica, insular y local), cuando lo racional es distribuir las tareas para que las ejerza quién sea más capaz y eficaz en cada tema. No se puede permitir que el aparato administrativo siga creciendo de forma desordenada, sin más limitaciones que las necesidades de cada político o de cada partido de repartir cargos.

Que la Administración tiene que estar al servicio del ciudadano es incuestionable, por más que la realidad esté negándolo permanentemente. Se impone también aquí reformar los modos y cultivar la ética, o lo que es lo mismo, la cultura de la calidad. Se impone conseguir una Administración transparente para que el administrado pueda ejercer su derecho de acceso a los datos; una Administración limitada para que no sea una "oficina de empleo" sino un centro de trabajo con el personal y los medios adecuados para cumplir con su servicio; una Administración profesional y responsable que impida las arbitrariedades al nivel que sea.

Nuestra Comunidad no puede permitirse administraciones desorbitadas, generadoras constantes de órganos y empresas inútiles, de puestos y cargos innecesarios. Convertir la Administración en la sede del mercadeo político es el mejor camino para la ineficiencia y la ruina.

REFORMA PRESUPUESTARIA

UN PRESUPUESTO PARA AHORRAR, NO SOLO PARA GASTAR

La trilogía de urgencias se cierra con el Presupuesto. Partiendo de la base de una realidad política plagada de clientelismos y de una Administración artificialmente engordada, no es extraño que el Presupuesto nunca pueda ser suficientemente explicado.

Un Presupuesto que tiene que aumentar porque cada vez se gasta más y se ahorra menos, huele a despilfarro. Un Presupuesto que no puede explicarse con claridad cómo, cuándo y dónde se gasta el dinero público, huele a oscurantismo; mercadeo.

Hay que acabar con esta afición de tantos -cada vez más- querer "vivir" del Presupuesto. El dinero público no puede ser un arma usada a capricho para comprar voluntades,



repartir favores y controlar disidencias. Nos volvemos a encontrar con la necesidad de la ética como visión del desarrollo a largo plazo.

Rigor, control y transparencia son las premisas mínimas que tiene que cumplir un Presupuesto correcto y equilibrado. Rigor en la elaboración y en la ejecución. Control para limitar el déficit. Transparencia para que cada decisión tenga su justificación.

No es un buen Presupuesto el que viene a incrementar los ingresos bajo el pretexto de que hay que reducir el déficit; la vía de reducir los gastos y mejorar la productividad es la correcta para disminuir el déficit. No se acaban los problemas presupuestarios con la mera territorialización de los gastos; los repartos no garantizan nada, la garantía es gastar bien y en lo necesario.

Necesitamos un Presupuesto para invertir. Un Presupuesto con criterios orientados a fomentar la inversión en capital humano, investigación y desarrollo, en conseguir las infraestructuras necesarias para nuestra competitividad. Necesitamos un Presupuesto que invierta en presente y futuro.

Gran Canaria, 15 de noviembre de 1996